



SELO QVARTO. VEINTE
MIL TRESCEINTOS Y TRES
CIENTOS Y TRES

Yo, el Comisario del Sr. D. Juan Sandobal Mex.
para que se informe y traiga razón

Encomisionados los Srs. D. Juan Cavillo, y D. Juan Fontes,
Nogales

Libranza

La Ciudad acuerda que con informe del Conca
dor se desgache Libranza, a favor de D. Pedro fassado
Calderon, Mayordomo de lo que se acostumbra para la
fiesta de S. Juan, que se ha de celebrar en este

presente año, ala que asiste esta Ciudad, y de que es
Patrono, y Comisario el Sr. D. Juan Barron Mex.

Salida de arcas
de Hacienda

En los efectos y como se acostumbra
La Ciudad acuerda, se haga salida de las arcas donde estan los Cau. de la
Venta de Casas y Oficios de veinte y siete mil trescientos y quarenta y quatro Rs. Vn
y se entreguen a Juan Lebrian, Sobrestante pagador p. la continuay. de la
obra de Maquero y casa de poradas, p. que los distribuya adijeros. de los
Cau. Com. y Cau. Com. que lo es el Sr. D. Juan Sandobal Mex. por la nota.
que adade de la falta de Caudales p. la continuay. de las obras

En el año de 1713

Attestado

Juan Lopez Barza

Juan Fontes

